

RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS - CIUP
I Semestre 2025

Presentación

La Oficina de Control Interno OCI en cumplimiento del Plan de trabajo 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, con observancia de los lineamientos establecidos en la Circular 05 de 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil C.N.S.C., en el Artículo 75 del Acuerdo 006 de 2006 y en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, determina “Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.

Lo anterior, acorde con lo reglamentado en el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.7. “Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces. (...) PARÁGRAFO 1º. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera (...)”; al igual que el contenido el artículo 2.2.21.5.3 “De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...)”.

La OCI realizó la verificación de las evidencias suministradas por la dependencia y evaluó el avance de la implementación de las acciones de:

1. *Plan de Acción:* Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional Versión 01, publicado por la Oficina de Desarrollo y Planeación.
2. *Plan de Mejoramiento:* Se efectuó seguimiento a la eficacia de las acciones, contrastando las evidencias que soportan su cierre y/o reformulación. En este proceso se verificó el soporte documental presentado por la dependencia y cuando aplicó, la información publicada en el sistema ISOLUCIÓN. La Oficina de Control Interno dejó registrado el resultado de este seguimiento en dicho aplicativo.
3. *Gestión del Riesgo:* Se realizó seguimiento al riesgo de corrupción, considerando la información reportada por la Oficina de Desarrollo y Planeación – Gestión de Calidad.

1. Seguimiento Plan de Acción

A continuación, se describe los indicadores en el marco de la gestión estratégica y las acciones que contribuyen a posibilitar su cumplimiento desde la gestión operativa. Los porcentajes que se muestran a continuación son los reportados por el Proceso de Gestión de Proyectos en el FOR-GDC-006 Plan de Acción y Mejoramiento.

Cuadro 1. Reporte de cumplimiento de indicadores estratégicos y acciones operativas

GESTIÓN ESTRATÉGICA			GESTIÓN OPERATIVA	
EJE	INDICADOR	% Cumplimiento	N. Acciones	Promedio % Cumplimiento
Eje 1. Cualificación del Proyecto Académico y Pedagógico	15. Número de actividades que aportan a la formación en investigación, lideradas por los programas académicos, desde sus horizontes teóricos en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica.	14.6%	5	32.5%
	114. Observatorios de la UPN como escenarios de formación, investigación e innovación, en el marco del lineamiento estratégico desde las directivas de la universidad.	16.6%	1	33.3%
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN	52. Estudiantes vinculados como semilleros de investigación y como monitores en proyectos de investigación que fortalecen la formación en investigación	100%	3	66.6%
	50. Número de escenarios de incidencia internos y externos de la UPN a través de los proyectos que dinamizan la investigación en las unidades académicas	100%	8	43.8%
	49. Proyectos con alianzas externas que se concretan para realizar investigación e incidencia académica, política y social	100%	4	76.2%
	60. Número de actividades relacionadas con la ciencia abierta que aporta al posicionamiento de la UPN para la producción, circulación de conocimiento y la proyección social	0%	2	0%
Promedio de Cumplimiento		55.2%	23	42.1%

Durante el primer y segundo trimestre de 2025, se realizaron mesas de trabajo con los Comités de Gestión de la Investigación de varias facultades y el IPN para balance de convocatorias internas y construcción de términos de referencia para 2026. Se ejecutaron cinco espacios de formación en investigación, completándose las sesiones previstas sobre bases de datos, derechos de autor, Atlas.TI e inteligencia artificial. Se avanzó en la estrategia de apropiación social del conocimiento mediante mesas de consultoría, documentos de trabajo y reproducción de videos de divulgación de semilleros, mientras que la capacitación en plataformas de investigación se planificó para el segundo semestre.

Se consolidaron acciones de trabajo en red de museos y observatorios, con diagnóstico, caracterización y producción de exposiciones, y se otorgaron recursos económicos a 45 semilleristas y 163 monitores de investigación para participación en eventos nacionales e internacionales. Se realizaron 40 acompañamientos a grupos de investigación, cuatro sesiones del Comité de Ética y un encuentro sobre ética, y se caracterizaron 50 escenarios de incidencia de proyectos internos. Además, se avanzó en consolidación de bases de datos y evaluación de propuestas docentes. Se ampararon 18 escenarios de incidencia en eventos de investigación y se planificó la Semana de la Investigación, con evento principal proyectado para octubre. También se brindó acompañamiento técnico y administrativo a proyectos externos cofinanciados, incluyendo Erasmus y MinCiencias.

La única acción de gestión operativa que no presenta avance corresponde al indicador de actividades relacionadas con ciencia abierta, proyectadas para posicionar a la UPN en la producción de conocimiento y proyección social. Se tenían previstas 15 actividades durante el año; hasta el momento solo se han adelantado acciones de planeación. Dado que aún no se ha realizado, se dará seguimiento respectivo en el segundo semestre de 2025.

Finalmente, la Oficina de Control Interno verificó las evidencias, aunque se encontró que la enumeración y codificación del Plan de Acción no coincidía con los archivos en el drive. Tras revisión detallada, se logró establecer un orden lógico de las acciones. Se recomienda que para el seguimiento del segundo semestre se organice coherentemente la relación entre la codificación de las acciones y la ubicación de las evidencias, con el fin de facilitar la verificación por parte del auditor encargado.

2. Planes de Mejoramiento

La Oficina de Control Interno no encontró registros de seguimiento por parte de la dependencia en el aplicativo ISOLUCION, ni evidencias cargadas en el drive institucional. A continuación, se relacionan los planes de mejoramiento que permanecen abiertos, en tanto no fue posible verificar la implementación de las acciones:

Cuadro 2. Seguimiento a planes de mejoramiento

HALLAZGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
NC-01-SGP-CIUP-2024	Abierto	No se presentan evidencias para el seguimiento y/o cierre.
NC-02-SGP-CIUP-2024	Abierto	No se presentan evidencias para el seguimiento y/o cierre.
NC-03-SGP-CIUP-2024	Abierto	No se presentan evidencias para el seguimiento y/o cierre.
OM-01-SGP-CIUP-2024	Abierto	No se presentan evidencias para el seguimiento y/o cierre.
OM-02-SGP-CIUP-2024	Abierto	No se presentan evidencias para el seguimiento y/o cierre.
OM-03-SGP-CIUP-2024	Abierto	No se presentan evidencias para el seguimiento y/o cierre.

3. Gestión del Riesgo

Riesgo	Tipo	Cantidad/Controles
INV-RC-01	Riesgo de Corrupción	1

El proceso de Gestión de Proyectos CIUP no registra riesgos en el aplicativo ISOLUCIÓN. Este riesgo se encuentra en validación por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación – Gestión de Calidad.

4. Conclusiones y Recomendaciones:

4.1 Plan de Acción:

Dado que a corte del segundo trimestre de 2025 no se ha registrado avance en la acción de gestión operativa asociada al indicador de actividades relacionadas con ciencia abierta, se recomienda gestionar con prioridad dichas acciones para asegurar el cumplimiento de la meta estratégica. Para el resto de las acciones, que dependen de la Semana de la Investigación y otros eventos académicos del segundo semestre, se proyecta un cumplimiento favorable. Adicionalmente, se sugiere organizar de manera coherente la codificación de las acciones y la ubicación de las evidencias en el drive, con el fin de facilitar la verificación por parte de la Oficina de Control Interno durante el seguimiento del segundo semestre.

4.2 Planes de Mejoramiento:

De acuerdo con los resultados se identifica que:

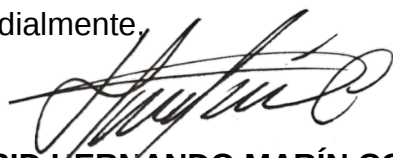
Tipo	Total	Cerrados	Abiertos
Oportunidades de Mejora	3	0	3
No Conformidades	3	0	3
TOTAL	6	0	6

Se recomienda a la Subdirección registrar las evidencias de implementación de los planes de mejoramiento en el aplicativo ISOLUCION con el fin de facilitar la verificación por parte de la Oficina de Control Interno en el segundo semestre de 2025.

4.3 Gestión del Riesgo:

La Oficina de Control Interno identificó que no se han definido riesgos de gestión, situación que reviste importancia en el marco del cumplimiento institucional. En este sentido, se recomienda al proceso de Gestión de Proyectos -CIUP determinar, con base en sus funciones y responsabilidades, los riesgos que puedan incidir en los objetivos institucionales y gestionarlos en el Sistema de Gestión Integral.

Cordialmente,



YESID HERNANDO MARÍN CORBA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Alexander Villalobos

Fecha: 29/08/2025

Aprobó: Yesid Hernando Marín Corba

Fecha:

OCI/240